

Congreso solicita al Presidente de Chile pedir a la CPI detención de Maduro

El Senado de Chile aprobó un proyecto de resolución donde le solicita al presidente Gabriel Boric pedir a la Corte Penal Internacional (CPI) emitir una orden de detención contra el presidente Nicolás Maduro, quien es acusado de crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

La petición que fue aprobada la noche del pasado martes 27 de agosto, fue respaldada por 21 votos, la cual se basa en la profunda crisis que vive Venezuela tras las elecciones del 28 de julio, ampliamente denunciadas por su falta de legitimidad.

El senador Felipe Kast explicó que la decisión por unanimidad del Senado de su país, está sustentada por varios documentos de torturas y persecuciones en Venezuela. Asimismo, le pidió a otros congresos (parlamentos) de la región hacer la misma solicitud contra Maduro.

«Nos dan hoy día la obligación moral de que el Senado de Chile le solicite al presidente Boric que no solamente reconozca al verdadero y legítimo ganador de las elecciones en Venezuela, sino que además la CPI pueda detener a Nicolás Maduro por todos los crímenes de lesa humanidad que hoy día se le persiguen», dijo Kast.

CPI ya investiga a Maduro

Hay que recordar que la Fiscalía de la CPI investiga a las autoridades de Venezuela desde noviembre de 2021 por presuntos crímenes de lesa humanidad.

En 2023 la CPI rechazó una apelación del Gobierno venezolano donde los representantes de Maduro alegaban que se debía respetar el principio de complementariedad, por el que el tribunal internacional complementa la justicia del país, no la sustituye, y solo puede intervenir si el Estado no investiga.

En marzo de este 2024 la Sala de Apelaciones dictó sentencia contra el recurso venezolano y autorizó a la CPI a continuar la investigación.

Con información de 800 noticias